

ANEXO A PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROYECTO DE CICLO, ASIR II

- **Contenidos.**

El proyecto de ciclo es un módulo profesional no asociado a unidades de competencia que cursa en el tercer trimestre del año académico. Es un módulo semipresencial en el sentido de que el alumno es tutorizado presencialmente una vez cada quince días. Ese día no asiste a la Empresa donde realiza la FCT. La tutoría, por tanto, es principalmente telemática. El estado actual de confinamiento hace que el seguimiento del módulo profesional sea estrictamente telemático. No obstante, Los contenidos y la naturaleza del trabajo (proyecto) ya fueron acordados y expuestos y aceptados por los alumnos antes del confinamiento. Por todo lo anterior, no procede ningún cambio en los contenidos.

- **Metodología.**

La propia naturaleza del módulo favorece el aprendizaje autónomo. Las dudas, problemas, aclaraciones, revisiones parciales del trabajo, etc., serán actuadas por cada profesor-tutor a través de los medios telemáticos que estime, siempre teniendo en cuenta la brecha digital del alumnado, pero dado que nos encontramos dentro del segundo curso de un Ciclo Formativo de Grado Superior (Familia Profesional Informática y Telecomunicaciones), no existe tal brecha. Las estrategias de andamiaje, según cada profesor tutor: plataformas, chat, correo electrónico corporativo, vídeos de clase, videoconferencias, materiales curriculares digitales.

- **Procedimientos de evaluación y calificación, revisión de los instrumentos de evaluación que se estén utilizando.**

Dada la naturaleza descrita anteriormente de este módulo profesional, lo único reseñable de modificar es la exposición y defensa por parte del alumno del proyecto realizado. En este caso y si el estado de confinamiento continua, dicha defensa será telemática, con la presencia virtual de todo el equipo educativo, es decir, el tribunal. Cabe destacar que en estos momentos otras Administraciones, permiten la defensa de Tesis doctorales por vía telemática.